

SESION N. 141.

Santiago, 14 de Octubre de 1980.-

APERTURA : 9,40 Hrs.

PRESIDE : PATRICIO AYLWIN A.

ASISTENTES : Jorge Mario Quinzio, Carlos Andrade G., Raúl Espinoza, Ignacio Balbontín, Pedro J. Rodríguez, Lilian Jara, Alejandro Silva B., Patricio Aylwin, Francisco Cumplido, Hugo Pereira, Jorge Molina, Eugenio Díaz, Laureano León, Patricio Morales, Jorge Correa, Pedro Felipe Ramirez y Ramón Silva Ulloa.

En primer lugar, el Sr. Presidente da cuenta de los motivos por los cuales no ha podido asistir a esta Sesión el Señor Manuel Sanhueza. En seguida, da la bienvenida a don Pedro Felipe Ramirez quien se integra a esta Comisión Permanente.

Por último, se somete a conocimiento de la Sala una minuta preparada por los Señores Manuel Sanhueza y Francisco Cumplido en la cual se contienen las tareas futuras del Grupo, de acuerdo a los consensos logrados en Sesiones anteriores.

ALEJANDRO SILVA : Antes de entrar al análisis de la minuta, desea consultar la opinión de los presentes acerca de dos ofertas que se le han hecho y que personalmente le parece conveniente aceptar. La primera es que se le ha solicitado su participación en las próximas jornadas de Derecho Público. Al respecto, se manifiestan opiniones contestes en el sentido que sería conveniente que el profesor Silva participe en ellas. La segunda se refiere al hecho de haber sido invitado a integrarse al Círculo de Estudios Constitucionales que preside don Hugo Zepeda. Se expresan diversas personas señalando que estiman positivo que don Alejandro Silva pase a formar parte de ese Círculo; pero todas, a su vez, solicitan que ello no signifique, en caso alguno, una menor dedicación a este Grupo.

Por último, don Alejandro Silva da a conocer su opinión en el sentido que debiera haber una sola Sesión semanal de esta Comisión, para así permitir que otro día a la semana sea dedicado a la labor en Sub-comisiones.

PATRICIO AYLWIN :

Al respecto, señala que el Comité Directivo acordó, en su última Sesión, proponer a esta Comisión que ella sesionara ordinariamente una sola mañana en la semana (Jueves de 9,00 a 11,15 Hrs). Así se ACUERDA.

CARLOS ANDRADE :

Refiriéndose a la minuta y analizando la mejor forma de hacerla operar, propone :

- a) Respecto a punto 1 : Continuar en la forma en que ya se había ido avanzando en estos temas.
- b) Respecto al punto 2 : Propone se constituyan Sub-comisiones para tratar las materias reseñadas, las que deberían integrarse con miembros de la Comisión Permanente.
- c) Respecto al punto 3 : Sugiere se trate primero cada uno de esos temas en Sub-comisiones integradas con especialistas aunque no pertenezcan a esta Comisión.

JORGE MARIO QUINZIO :

Sugiere poner el mayor esfuerzo y énfasis en el tratamiento del tema indicado en el punto 4 de la minuta.

LILLIAN JARA :

Consulta acerca de los medios con que cuenta el Grupo para continuar con su labor.

PATRICIO AYLWIN :

Al respecto, le parece necesario organizar mejor el sistema de colaboraciones. Sugiere, concretamente que la misma Señora Lillian Jara se haga cargo de ello.

FRANCISCO CUMPLIDO :

En su calidad de co-autor de la minuta en debate, da algunas explicaciones adicionales a ella.

- a) Respecto a las materias del punto 1ero., informa el estado de avance de cada una de ellas. Agrega que le parece fundamental terminarlas para hacer una publicación completa de las conclusiones del G.E.C.
- b) Respecto al punto 2do., explica que allí se contienen una serie de

materias ya tratadas; pero que, a su juicio y el de don Manuel Sanhueza, requieren de una mayor profundización.

c) Respecto a la forma de abordar los temas 3.2 a 3.9, entiende que ello se haría en la forma ya aprobada y que consta en un documento elaborado por el Comité Directivo. A pesar de que el referido documento no se transcribió, lo entendería incorporado a esta minuta.

d) Por último, a su juicio, es el Punto 4to., el más conflictivo; sin embargo, entiende que si se aborda desde el aspecto teórico, puede transformarse en una serie de suposiciones para la consideración de los grupos sociales y partidos políticos, sin que se interfiera el campo propio de ellos mismos.

ALEJANDRO SILVA B.:

Entiende que la minuta contiene todas las tareas que debe emprender el Grupo; pero le parece que ellas no pueden ser abordadas simultáneamente; por lo que sería necesario jerarquizarlas.

EUGENIO DIAZ :

Se pregunta cuales son las tareas prioritarias. Al respecto, hace ver que para abordar los temas señalados en los puntos 1, 2 o 3, se necesitan informes previos de Sub-comisiones; por lo que concluye en la necesidad de elegir entre los puntos 4, 5 o 6 como ler trabajo para esta Comisión.

Estima que es conveniente no recargar de trabajo a los miembros de la Comisión, pero mantener un ritmo regular de trabajo.

Expresa que la necesidad de recuperar (en Diciembre aproximadamente) la atención pública en torno a los problemas institucionales, dando a conocer planteamientos de cierta trascendencia.

PATRICIO AYLWIN :

Comparte con Francisco Cumplido respecto a la forma en que deben ser abordados los puntos 4 y 5 del temario; de tal forma que ellos se traduzcan en estudios teóricos que sirvan a la reflexión de los partidos y demás organizaciones sociales; pero sin que ello se traduzca, en caso alguno, en la definición impuesta de estrategias comunes.

En lo que se refiere específicamente al punto 5, entiende que ello se hará en conversaciones de carácter privado, y jamás por medio de campañas públicas.

Respecto a la oportunidad en que ha de ahondarse cada tema, puntualiza lo siguiente :

a) Considera un deber terminar de aquí a Diciembre el temario descrito en el punto 1ero., para poder así hacer la publicación de to-

do el material. Al efecto, estima que deben constituirse Sub-Comisiones que entreguen informes a la brevedad a esta Comisión.

b) Mientras no se reciben esos informes preliminares, es partidario que la Comisión se aboque al estudio del punto "3.1.", el que no requiere de informes previos para su análisis;

c) Respecto a las materias señaladas en los puntos 3.2. a 3.10, ellas requieren para su tratamiento de Sub-Comisiones. Es partidario que esas subcomisiones se constituyan con criterio pluralista, con pocas personas que estén claramente comprometidas a trabajar y que sean especialistas en la materia.

d) En lo que dice relación al punto 4to., estaría por iniciar su estudio una vez finalizado el señalado en el punto 3.1.; para lo cual tendría que constituirse de inmediato una Sub-comisión que haga un preinforme de carácter científico. Al respecto, propone que esa Sub-Comisión se constituya principalmente con politólogos, sociólogos e historiadores.

e) Por último, respecto al punto 6to. de la minuta, estaría por encargarle a un Grupo que propusiera una cierta estrategia para llevarla a cabo con imaginación y creatividad.

En resumen, sugiere el siguiente plan de trabajo:

- 1) Entrar de inmediato al Estudio de la Constitución Plebiscitada (3.1.)
- 2) Constituir de inmediato las Sub-Comisiones para terminar las materias descritas en los números 1.1., 1.2. y 1.3. de la minuta. En la minuta. En la medida que esas Sub-Comisiones evacuaran sus informes la Comisión interrumpiría el estudio del punto 3.1. para abocarse a esos informes.
- 3) Constituir Sub-Comisiones para el estudio de los puntos 2 y 3; y
- 4) Constituir Sub-Comisiones que puedan proponer planes más concretos sobre la forma de abordar las materias descritas en los puntos 4, 5 y 6 de la minuta.

CARLOS ANDRADE :

Sugiere entrar al estudio de la Constitución plebiscitada por capítulos.

PATRICIO AYLWIN :

Comparte y propone comenzar la próxima Sesión con el análisis del Capítulo I "Bases de la Institucionalidad" Así se ACUERDA.

IGNACIO BALBONTIN :

Comparte la proposición de don Patricio Aylwin en el sentido de dar importancia y reflexionar la estrategia adecuada para trabajar los puntos 4, 5 y 6 de la minuta.

ALEJANDRO SILVA :

Piensa que las Sub-Comisiones para tratar el punto No. 2 no deben constituirse todavía.

IGNACIO BALBONTIN :

Sin perjuicio de la minuta, que comparte, cree que debe retomarse de inmediato el contacto con las bases que se visitaron durante el período pre-plebiscitario con el objeto de contrarrestar allí el ánimo de derrota post-plebiscitaria que entre los disidentes pretende provocar el Gobierno. Al respecto, cree que ese contacto debe iniciarse para partir explicando la denuncia sobre fraude recientemente hecha. Sugiere, por último, que los presentes pasen a inscribirse en Secretaría para realizar este trabajo.

Por otra parte, es partidario que se nombre un pequeño Comité para que pueda diseñar una cierta estrategia para llevar a cabo las tareas señaladas en los puntos 5 y 6 de la minuta.

JORGE CORREA :

Comparte la minuta presentada y el programa de trabajo que para realizarla, bosquejara don Patricio Aylwin. Sin embargo, estima necesario definir un criterio para establecer las prioridades, especialmente entre los puntos 2 y 3 de ella .

A su juicio, el Grupo no tiene poder suficiente para hacer noticia o conciencia pública de problemas que el mismo proponga, por lo que se muestra partidario más bien de enfrentar al Gobierno en aquellas modernizaciones o leyes orgánicas que parezcan más importantes, sin perjuicio de proponer ciertos temas, pero solo en aquellos casos en que se crea que tendrían repercusión pública. De allí que sea partidario de dar mayor importancia al punto 3 que al 2 de la minuta; y dentro de aquel, al punto 3. 1ero. de acuerdo a las leyes orgánicas de cierta importancia que se vean venir.

PATRICIO AYLWIN :

Echa de menos, en la minuta, la mención al problema de la autonomía de los cuerpos intermedios, objetivo que se había aprobado como tarea del Grupo. Estima de trascendental importancia el problema

y considera que en él, el Grupo podría tomar la ofensiva. Indica que podría incluirse en el punto 6 de la minuta.

LAUREANO LEON :

Se manifiesta de acuerdo con la minuta así como con el plan de trabajo diseñado por don Patricio Aylwin. Sin embargo, estima que ambas cosas deben aprobarse como pautas que puedan modificarse flexiblemente según lo que vaya sucediendo en el acontecer político e institucional. Al respecto, estima que el Grupo va a tener que obrar según lo que vaya poniendo en el tapete el Gobierno, lo que obliga por ejemplo hoy, a intentar predecir lo que este vaya a intentar como leyes orgánicas en el mes de marzo próximo, a fin de poder tener opinión formada en los mismos temas, e incluso poder adelantarse a los proyectos gubernamentales.

Estima muy importante abordar la tarea de pedagogía democrática, sin por ello perder el carácter de grupo de "estudios" que éste tiene. Para cumplir este objetivo considera necesario diseñar una estrategia adecuada y retomar, a la brevedad, el contacto con los grupos que requirieron charlas al Grupo de los 24. No estima que esta tarea pueda justificar aprehensión alguna de que el Grupo llegue a transformarse en una especie de superestructura política.

Tampoco tiene temor de que se manifiesten claramente las opiniones de cada integrante del Grupo, pues ello nunca ha sido obstáculo para obtener los consensos necesarios.

Por último, estima de la mayor importancia que el Grupo pueda dar testimonio frente a los agudos problemas nacionales (falta de autonomía cuerpos intermedios, destrucción de la industria nacional, etc.) entregando su opinión frente a ellos.

PATRICIO AYLWIN :

Consulta si habría acuerdo en incluir en la minuta el problema de la autonomía de los cuerpos intermedios. Hay ACUERDO.

ALEJANDRO SILVA :

Considera muy importante darle la debida trascendencia a este punto, pues considera que la falta de organizaciones intermedias fuertes (especialmente las representativas de las clases medias) constituye una de las mayores debilidades en el camino de restauración democrática.

PATRICIO AYLWIN :

Propone acordar que, dentro de cierta flexibilidad se siga el siguiente orden prioritario para abordar las tareas diseñadas en la minuta.

a) Que la Comisión entre de inmediato al análisis de la Constitución Flebiscitada (punto 3.1.)

b) Que, de inmediato, se constituyan las Sub-comisiones para evacuar informes sobre las materias incluidas en el punto 1ero. de la minuta. Evacuado dicho informe, la Comisión se abocaría al estudio de ellos suspendiendo el análisis del tópico señalado en la letra anterior; y

c) Constituir a la brevedad las Sub-Comisiones necesarias para tratar aquellos temas que se presume serán materia de leyes orgánicas en el futuro próximo.

Se ACUERDAN estas prioridades.

Por otra parte, se ACUERDA también que los miembros de la Comisión se inscriban la próxima semana en aquellas tareas de la minuta que sean de su interés para el objeto de constituir Sub-Comisiones.

Por último, se ACUERDA que los miembros de la Comisión se inscriban en Secretaría para ir a dar charlas a fin de retomar el contacto con las bases logrado en el período pre-plebiscitario.

Se levanta la sesión a las 11.30 hrs.

JCS/mcv.-